**ANEXO No. 6**
**MATRIZ DE RIESGOS**

| | |
|---|---|
| **Proceso** | Selección abreviada de menor cuantía No. MP-SS-SM-003-2026 |
| **Objeto** | EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE POPAYÁN A TRANSFERIR A TITULO VENTA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS, EL MOBILIARIO Y EL SOFTWARE REQUERIDOS PARA LA ENTRADA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS – SEM DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, EN DESARROLLO DEL PROYECTO “CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA COLECTIVA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN.” |
| **Presupuesto oficial** | NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($994.999.983) |
| **Plazo de ejecución y vigencia** | Plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026. La vigencia se extiende hasta el vencimiento del término de los servicios de la API y del servidor, que se prestan durante doce (12) meses, más el término adicional ofrecido, contados desde su acta de puesta en funcionamiento. |

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 dispone:

*“Artículo 4o. De la distribución de riesgos en los contratos estatales. Los pliegos de condiciones o sus equivalentes deberán incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación.*

*En las licitaciones públicas, los pliegos de condiciones de las entidades estatales deberán señalar el momento en el que, con anterioridad a la presentación de las ofertas, los oferentes y la entidad revisarán la asignación de riesgos con el fin de establecer su distribución definitiva.”*

El artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 establece:

*“Artículo 2.2.1.1.1.6.3. Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.”*

En desarrollo de esas normas, esta matriz aplica el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación M-ICR-01 de Colombia Compra Eficiente. Cada riesgo se clasifica por su clase (general o específico), su fuente (interna o externa), la etapa del proceso en que puede presentarse (planeación, selección, contratación o ejecución) y su tipo (económico, social o político, operacional, financiero, regulatorio, de la naturaleza, ambiental o tecnológico). La probabilidad y el impacto se califican de uno (1) a cinco (5) conforme a las tablas siguientes, y para el impacto se toma la mayor entre la calificación cualitativa y la monetaria. La suma de las dos calificaciones es la valoración del riesgo, que determina su categoría y la prioridad de su tratamiento. Cada riesgo se califica antes y después del tratamiento y se asigna a la parte que está en mejor posición para controlarlo.

**Probabilidad**

| Calificación | Categoría | Descripción |
|---|---|---|
| 1 | Raro | Puede ocurrir excepcionalmente. |
| 2 | Improbable | Puede ocurrir ocasionalmente. |
| 3 | Posible | Puede ocurrir en cualquier momento futuro. |
| 4 | Probable | Probablemente va a ocurrir. |
| 5 | Casi cierto | Ocurre en la mayoría de las circunstancias. |

**Impacto**

| Calificación | Categoría | Calificación cualitativa | Calificación monetaria |
|---|---|---|---|
| 1 | Insignificante | Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente. | Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1 %) del valor del contrato. |
| 2 | Menor | Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. | Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5 %) del valor del contrato. |
| 3 | Moderado | Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes. | Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5 %) y el quince por ciento (15 %). |
| 4 | Mayor | Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual. | Incrementa el valor del contrato entre el quince (15 %) y el treinta por ciento (30 %). |

| Calificación | Categoría | Calificación cualitativa | Calificación monetaria |
|---|---|---|---|
| 5 | Catastrófico | Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual. | Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30 %). |

**Valoración y categoría del riesgo**

| Valoración (probabilidad + impacto) | Categoría |
|---|---|
| 8, 9 y 10 | Riesgo extremo |
| 6 y 7 | Riesgo alto |
| 5 | Riesgo medio |
| 2, 3 y 4 | Riesgo bajo |

**MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO**

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción (qué puede pasar y cómo puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento / controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Persona responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| 1 | General | Interno | Planeación | Económico | Que el presupuesto oficial no corresponda a los precios del mercado porque las cotizaciones del estudio de mercado no reflejan el costo real de los bienes, del software y de los servicios. | Ofertas que superen el presupuesto oficial, declaratoria de desierta o adjudicación a precios que no corresponden al mercado. | 2 | 3 | 5 | Medio | Municipio | Estudio de mercado con cotizaciones de proveedores del sector y consulta de procesos similares en el SECOP II. Revisión del presupuesto a partir de las observaciones al proyecto de pliego. | 1 | 3 | 4 | Bajo | No | Secretaría de Salud Municipal – estructuración del proceso | Elaboración del estudio previo | Publicación del pliego definitivo | Revisión de las observaciones sobre el presupuesto y de los valores ofertados. | Término de observaciones y cierre |
| 2 | Específico | Interno | Planeación | Operacional | Que la ficha técnica contenga especificaciones, marcas o referencias que limiten la pluralidad de oferentes, o requisitos que no correspondan a la necesidad del SEM. | Observaciones al pliego, baja participación, adendas que alteren el cronograma o adquisición de bienes que no satisfacen la necesidad. | 3 | 3 | 6 | Alto | Municipio | Revisión de la ficha técnica por el área técnica para que describa características funcionales y admita bienes equivalentes. Respuesta motivada a las observaciones y ajuste mediante adenda cuando proceda. | 2 | 2 | 4 | Bajo | No | Secretaría de Salud Municipal – área técnica | Elaboración del estudio previo | Publicación del pliego definitivo | Análisis de las observaciones de los interesados sobre la ficha técnica. | Término de observaciones al proyecto de pliego y al pliego definitivo |

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción (qué puede pasar y cómo puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento / controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Persona responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| 3 | Específico | Interno | Planeación | Operacional | Que la duración del proceso de selección y de los trámites de perfeccionamiento y ejecución deje un tiempo insuficiente para entregar, instalar, integrar y poner en funcionamiento todos los componentes antes del 31 de diciembre de 2026. | Imposibilidad de ejecutar dentro del plazo, recibo parcial del sistema, necesidad de prórroga y de trámites presupuestales para los compromisos no cumplidos en la vigencia. | 4 | 4 | 8 | Extremo | Municipio | Cronograma del proceso con los términos legales sin dilaciones. Expedición oportuna del registro presupuestal, aprobación de la garantía y suscripción del acta de inicio. Exigencia del plan de trabajo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al acta de inicio y seguimiento semanal de su cumplimiento. | 3 | 4 | 7 | Alto | Sí | Secretaría de Salud Municipal | Publicación del aviso de convocatoria | Acta de recibo a satisfacción | Comparación del avance del proceso y del plan de trabajo con las fechas previstas. | Semanal |
| 4 | Específico | Externo | Selección | Económico | Que no se presenten ofertas o que ningún proponente acredite los requisitos habilitantes, en especial la experiencia, el registro del software ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor y la alianza comercial para el servicio de la API. | Declaratoria de desierta y necesidad de adelantar un nuevo proceso, con pérdida de tiempo frente al plazo de la vigencia. | 3 | 4 | 7 | Alto | Municipio | Requisitos habilitantes proporcionales al valor y al objeto del contrato. Admisión de proponentes plurales y de la alianza comercial para la prestación del servicio de la API. Respuesta oportuna a las observaciones de los interesados. | 2 | 4 | 6 | Alto | No | Secretaría de Salud Municipal – estructuración del proceso | Publicación del proyecto de pliego | Adjudicación | Verificación del número de manifestaciones de interés y de ofertas recibidas. | Vencimiento del término de manifestación de interés y cierre |
| 5 | General | Externo | Selección | Operacional | Que el proponente aporte información o documentos falsos o inexactos sobre su experiencia, su capacidad, el registro del software o la autorización de su aliado. | Adjudicación a un proponente que no cumple, incumplimiento del contrato y actuaciones ante las autoridades competentes. | 2 | 4 | 6 | Alto | Proponente | Verificación en el RUP, confirmación de las certificaciones con los contratantes, consulta del registro ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor y solicitud de aclaraciones. Rechazo de la oferta y traslado a las autoridades cuando se compruebe la falsedad. | 1 | 4 | 5 | Medio | No | Comité evaluador | Cierre del proceso | Adjudicación | Verificación documental de cada oferta. | Etapa de evaluación |
| 6 | General | Externo | Selección | Económico | Que se presente una oferta con un valor artificialmente bajo que no permita cumplir el objeto en las condiciones exigidas. | Incumplimiento del contrato, entrega de bienes de menor calidad o abandono de la ejecución. | 2 | 4 | 6 | Alto | Proponente | Requerimiento al proponente para que explique el valor ofertado y recomendación de rechazo cuando las explicaciones no lo justifiquen, conforme al numeral 4.12 del pliego. | 1 | 4 | 5 | Medio | No | Comité evaluador | Evaluación de las ofertas | Adjudicación | Comparación de los valores ofertados con el presupuesto oficial y el estudio de mercado. | Etapa de evaluación |

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción (qué puede pasar y cómo puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento / controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Persona responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| 7 | General | Externo | Contratación | Operacional | Que el adjudicatario no suscriba el contrato o no constituya la garantía de cumplimiento en el término exigido. | Retraso en el inicio de la ejecución frente al plazo de la vigencia. | 2 | 4 | 6 | Alto | Contratista | Garantía de seriedad de la oferta. Adjudicación al proponente calificado en segundo lugar en los términos del pliego. Constitución de las garantías dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción. | 1 | 4 | 5 | Medio | Sí | Secretaría de Salud Municipal y Oficina Jurídica – Contratación | Adjudicación | Aprobación de la garantía de cumplimiento | Control de los términos de suscripción y legalización del contrato. | Diaria, entre la adjudicación y el acta de inicio |
| 8 | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Que el contratista no entregue o no instale los bienes en las fechas del cronograma aprobado por desabastecimiento, tiempos de importación o fallas logísticas de los fabricantes o distribuidores. | Retraso en la entrada en operación del SEM y riesgo de no ejecutar dentro de la vigencia. | 3 | 4 | 7 | Alto | Contratista | Plan de trabajo y cronograma aprobados por el supervisor. Multas por mora y garantía de cumplimiento. Entrega de una referencia de características iguales o superiores, sin variación del precio, solo con autorización del supervisor y cuando la ofrecida haya sido descontinuada. | 2 | 4 | 6 | Alto | Sí | Contratista y supervisor del contrato | Acta de inicio | Acta de recibo a satisfacción | Comparación del avance de entregas e instalaciones con el cronograma aprobado. | Semanal |
| 9 | Específico | Externo | Ejecución | Social o político | Que bloqueos de vías, paros o alteraciones del orden público en el departamento del Cauca retrasen el transporte de los bienes hasta Popayán o las labores de instalación. | Retraso en la entrega y en la instalación de los equipos. | 3 | 3 | 6 | Alto | Contratista | Programación anticipada de los despachos y uso de rutas alternas por el contratista, con aviso inmediato al supervisor. Suspensión del contrato solo ante fuerza mayor o caso fortuito acreditados, con ajuste de las garantías. | 2 | 3 | 5 | Medio | Sí | Contratista | Acta de inicio | Acta de recibo a satisfacción | Reportes del contratista sobre el estado de los despachos. | Semanal y ante cada evento |
| 10 | Específico | Externo | Ejecución | Tecnológico | Que los bienes entregados no cumplan las especificaciones, sean usados, remanufacturados o de marca o referencia distinta de la ofrecida, o presenten fallas de funcionamiento. | Equipos que no operan o que fallan durante la atención de emergencias, reposiciones y retraso en el recibo. | 2 | 4 | 6 | Alto | Contratista | Verificación de marca, referencia y seriales frente a la oferta antes del acta de recibo. Reposición sin costo para el Municipio. Garantía técnica atendida en Colombia y amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes. | 1 | 3 | 4 | Bajo | Sí | Supervisor del contrato | Entrega de los bienes | Vencimiento del amparo de calidad de los bienes | Actas de entrega y registro de las fallas reportadas. | En cada entrega y durante la garantía |

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción (qué puede pasar y cómo puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento / controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Persona responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| 11 | Específico | Externo | Ejecución | Tecnológico | Que el software, la API, los radios, las tabletas y los equipos del centro de despacho no logren comunicarse entre sí, de modo que el sistema no funcione como un todo. | Imposibilidad de recibir el sistema, operación fragmentada del SEM y retraso en su entrada en operación. | 3 | 4 | 7 | Alto | Contratista | Responsabilidad de un solo contratista por el funcionamiento del conjunto. Pruebas funcionales y de integración consignadas en acta. Recibo a satisfacción solo cuando todos los componentes se comuniquen entre sí y entrega de la documentación técnica de la integración. | 2 | 3 | 5 | Medio | Sí | Contratista y supervisor del contrato | Instalación de los componentes | Acta de recibo a satisfacción | Pruebas de integración con participación del área técnica de la Secretaría. | Antes del recibo a satisfacción |
| 12 | Específico | Externo | Ejecución | Tecnológico | Que la Policía Nacional, como operadora de la línea 123, u otros actores con los que la ficha técnica exige interoperabilidad, no faciliten a tiempo el acceso técnico a sus sistemas. | Integración incompleta y pérdida de la interoperabilidad prevista para el SEM. | 3 | 3 | 6 | Alto | Compartido | Gestión de la Secretaría de Salud ante la operadora de la línea 123 y los demás actores desde el inicio de la ejecución, y entrega al contratista de los protocolos y credenciales. Ejecución de la integración por el contratista una vez habilitado el acceso. | 2 | 3 | 5 | Medio | Sí | Secretaría de Salud Municipal y contratista | Acta de inicio | Acta de recibo a satisfacción | Seguimiento a las gestiones ante los actores de la red. | Quincenal |
| 13 | Específico | Interno | Ejecución | Regulatorio | Que el Municipio no cuente, al momento de programar los radios, con el permiso para el uso del espectro radioeléctrico expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para las frecuencias en que operarán. | Radios que no pueden programarse ni operar legalmente, retraso en la puesta en funcionamiento y exposición a sanciones por uso no autorizado del espectro. | 3 | 4 | 7 | Alto | Municipio | Verificación del permiso vigente, o trámite ante el Ministerio, antes del acta de inicio. Entrega al contratista de las frecuencias autorizadas para la programación de los equipos. | 2 | 3 | 5 | Medio | Sí | Secretaría de Salud Municipal | Publicación del proceso | Programación de los radios | Verificación del estado del permiso. | Antes del acta de inicio y en la instalación |
| 14 | Específico | Interno | Ejecución | Operacional | Que el Municipio no tenga listos el espacio físico, las condiciones eléctricas y la conectividad del centro de despacho, no facilite el acceso a las sedes y ambulancias, o no suministre a tiempo la información para la parametrización del software. | Imposibilidad de instalar y parametrizar, retraso imputable al Municipio y eventuales reclamaciones del contratista. | 3 | 3 | 6 | Alto | Municipio | Adecuación del centro de despacho antes del acta de inicio y verificación conjunta con el contratista al aprobar el plan de trabajo. Coordinación del acceso a las ambulancias con sus responsables y entrega de la información operativa en las fechas del plan de trabajo. | 2 | 2 | 4 | Bajo | Sí | Secretaría de Salud Municipal – supervisor del contrato | Antes del acta de inicio | Acta de puesta en funcionamiento | Lista de verificación de las condiciones del sitio y de la información entregada. | Al aprobar el plan de trabajo y en cada instalación |

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción (qué puede pasar y cómo puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento / controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Persona responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| 15 | Específico | Externo | Ejecución | Tecnológico | Que el servicio de la API o del servidor se interrumpa, se degrade o deje de prestarse durante su término, incluso por la terminación de la relación entre el contratista y su aliado. | Pérdida de la integración con las ambulancias o de la plataforma del SEM, con afectación de la atención de emergencias. | 3 | 5 | 8 | Extremo | Contratista | Responsabilidad del contratista por el servicio prestado por su aliado. Informe mensual de disponibilidad, incidentes y tiempos de atención. Soporte técnico durante todo el término, multa por mora en su atención y amparo de calidad del servicio por la vigencia del contrato y un año más. | 2 | 4 | 6 | Alto | Sí | Contratista y supervisor del contrato | Acta de puesta en funcionamiento de cada servicio | Vencimiento del término de los servicios | Revisión del informe mensual de disponibilidad y de las solicitudes de soporte. | Mensual |
| 16 | Específico | Externo | Ejecución | Financiero | Que el contratista o su aliado dejen de prestar los servicios de la API y del servidor después del 31 de diciembre de 2026, cuando el Municipio ya pagó la totalidad de su término, por liquidación, insolvencia o abandono. | Pérdida de los recursos pagados por servicios no prestados y necesidad de contratarlos de nuevo. | 2 | 4 | 6 | Alto | Contratista | Amparo de calidad del servicio por el 20 % del valor del contrato, superior al valor de los ítems 2 y 3, con vigencia del contrato y un año más. Amparo de cumplimiento por la vigencia y seis meses más. Supervisión y facultades para declarar el incumplimiento durante toda la vigencia. | 2 | 2 | 4 | Bajo | Sí | Supervisor del contrato | Pago final | Liquidación del contrato | Verificación de la vigencia de las garantías y de la prestación de los servicios. | Mensual |
| 17 | Específico | Externo | Ejecución | Tecnológico | Que la información del SEM, que incluye datos personales y de salud, se pierda, se altere o sea consultada sin autorización en la plataforma o en el servidor, o durante su transmisión. | Afectación de los derechos de los titulares, interrupción de la operación y responsabilidad del Municipio ante la Superintendencia de Industria y Comercio. | 2 | 5 | 7 | Alto | Contratista | Obligaciones del contratista como encargado del tratamiento y medidas de seguridad en el alojamiento y en la transmisión. Reporte de incidentes al supervisor dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes. Entrega al Municipio de las credenciales de administración y prohibición de conservar, usar o ceder la información. | 1 | 4 | 5 | Medio | Sí | Contratista y supervisor del contrato | Acta de puesta en funcionamiento | Entrega de la información al término del alojamiento | Revisión de los reportes de incidentes y de los usuarios y perfiles creados en la plataforma. | Mensual |

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción (qué puede pasar y cómo puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento / controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Persona responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| 18 | Específico | Interno | Ejecución | Financiero | Que al vencer el término de los servicios de la API y del servidor el Municipio no haya previsto los recursos ni el proceso para darles continuidad, o no cuente con la información y la documentación para migrarlos. | Suspensión de la operación tecnológica del SEM. | 3 | 4 | 7 | Alto | Compartido | A cargo del Municipio, inclusión de la continuidad de los servicios en el Plan Anual de Adquisiciones y en el presupuesto de la vigencia en que vencen. A cargo del contratista, entrega de la información en formato estándar y de la documentación de la integración, y colaboración en la migración durante los sesenta (60) días anteriores al vencimiento. | 2 | 3 | 5 | Medio | Sí | Secretaría de Salud Municipal | Seis meses antes del vencimiento de los servicios | Vencimiento de los servicios | Seguimiento a la planeación presupuestal y contractual de la continuidad. | Trimestral |
| 19 | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Que un tercero reclame derechos de autor sobre el software o la API, o que las licencias de los sistemas operativos y ofimáticas entregadas no sean legítimas. | Imposibilidad de usar el software, reclamaciones contra el Municipio y paralización del SEM. | 2 | 5 | 7 | Alto | Contratista | Registro del software ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor como requisito habilitante. Licencia perpetua por escrito a nombre del Municipio y licencias de sistemas operativos y ofimáticas a su nombre. Obligación de mantener indemne al Municipio frente a reclamaciones de terceros. | 1 | 4 | 5 | Medio | Sí | Comité evaluador y supervisor del contrato | Evaluación de las ofertas | Liquidación del contrato | Verificación del registro y de las licencias entregadas. | En la evaluación y en el recibo |
| 20 | General | Externo | Ejecución | Operacional | Que durante la instalación se causen daños a bienes del Municipio, a las ambulancias o a terceros, o accidentes al personal del contratista. | Perjuicios al Municipio y a terceros, reclamaciones y retrasos. | 2 | 3 | 5 | Medio | Contratista | Cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo y dotación de elementos de protección. Seguro de responsabilidad civil extracontractual por doscientos (200) SMMLV. Reposición a costa del contratista de los bienes afectados. | 1 | 3 | 4 | Bajo | Sí | Contratista | Acta de inicio | Acta de recibo a satisfacción | Verificación de la afiliación del personal a riesgos laborales y de las condiciones de cada instalación. | En cada instalación |
| 21 | General | Externo | Ejecución | Económico | Que el contratista incumpla el pago de salarios, prestaciones sociales o aportes del personal que emplee en la ejecución. | Reclamaciones laborales que vinculen al Municipio. | 2 | 3 | 5 | Medio | Contratista | Verificación del pago de aportes con cada solicitud de pago. Amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales. Obligación de mantener indemne al Municipio. | 1 | 2 | 3 | Bajo | No | Supervisor del contrato | Primer pago | Liquidación del contrato | Revisión de las certificaciones de pago de aportes. | Con cada pago |

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción (qué puede pasar y cómo puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento / controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Persona responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| 22 | General | Externo | Ejecución | Económico | Que la tasa de cambio o los precios de los bienes importados varíen entre la presentación de la oferta y la adquisición de los bienes por el contratista. | Mayor costo para el contratista. | 3 | 2 | 5 | Medio | Contratista | El contrato no prevé reajuste de precios. El proponente incorpora este riesgo en su oferta. | 3 | 1 | 4 | Bajo | No | Contratista | Presentación de la oferta | Entrega de los bienes | Verificación de que los bienes se entreguen al precio ofertado. | En cada entrega |
| 23 | General | Externo | Ejecución | Regulatorio | Que se creen o modifiquen impuestos, tasas o contribuciones que afecten el valor del contrato. | Mayor costo para el contratista. | 2 | 2 | 4 | Bajo | Contratista | Asunción por el contratista de los tributos a su cargo, conforme a la forma de pago, y aplicación de las deducciones vigentes en cada pago. | 2 | 1 | 3 | Bajo | No | Contratista | Presentación de la oferta | Pago final | Revisión de las deducciones aplicadas en cada pago. | Con cada pago |
| 24 | Específico | Externo | Ejecución | Regulatorio | Que el Ministerio de Salud y Protección Social adopte estándares para el sistema de información del SEM que exijan funcionalidades no previstas en el software contratado. | Necesidad de ajustes al software que no están comprendidos en el contrato. | 2 | 3 | 5 | Medio | Municipio | Seguimiento de la reglamentación por la Secretaría de Salud. Evaluación de los ajustes requeridos y, si exceden el alcance del contrato, trámite de la modificación o de una nueva contratación. | 2 | 2 | 4 | Bajo | Sí | Secretaría de Salud Municipal | Acta de inicio | Liquidación del contrato | Revisión de la normativa que expida el Ministerio sobre el SEM. | Trimestral |
| 25 | General | Externo | Ejecución | De la naturaleza | Que sismos, inundaciones, incendios u otros eventos de la naturaleza destruyan o dañen los bienes o impidan su instalación. | Pérdida de los bienes y retraso en la ejecución. | 1 | 4 | 5 | Medio | Contratista hasta la entrega; Municipio desde el recibo | Seguros de transporte y de los bienes a cargo del contratista hasta su entrega. Suspensión del contrato ante fuerza mayor acreditada. Incorporación de los bienes recibidos al inventario y a las pólizas de seguros del Municipio. | 1 | 3 | 4 | Bajo | Sí | Contratista y Secretaría de Salud Municipal | Acta de inicio | Acta de recibo a satisfacción | Verificación de los seguros de transporte y del ingreso de los bienes al inventario. | En cada entrega |